







A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

SANTIAGO RECIO ESTEBAN, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el articulo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son las funciones y competencias del o de los empleados en la Sociedad Año Jubilar 2017?

8 de febrero de 2017

Santiago Recio Esteban Diputado Grupo Parlamentario Popular